

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cali, Julio 8 de 2021.- A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias para fijar nueva fecha de audiencia.-
Sírvase proveer.

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 1027

Cali, Julio Ocho (8) de Dos Mil Veintiuno (2021)

RADICACIÓN No: 76001-31-10-011-2020-00090-00

Se tiene que la audiencia programada para el día 6 de Julio de 2021 no pudo llevarse a cabo, por problemas de conectividad de la madre del menor y del demandado, por lo que se FIJA nueva fecha para su realización para el día veintiocho (28) de julio del presente año, desde las 8.30 de la mañana.

Cítese a las partes, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ
Juez Once de Familia de Oralidad

y.c.a.

PUBLICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO
102 DEL 12/JUL/2021.